

COMUNICADO DEL PROFESORADO DEL INSTITUTO EL PALAU Y LLAMAMIENTO A LA SOLIDARIDAD:

El lunes de Sant Jordi, 23 de abril de 2018, se hacía pública a través de los medios de comunicación la denuncia de la Fiscalía especializada en odio y discriminación contra nueve de nosotros, docentes del INS El Palau de Sant Andreu de la Barca. Según ésta, los días 2 y 20 de octubre de 2017 algunos profesores del centro habrían vejado a los hijos de guardias civiles por razón de su nacionalidad e injuriado a los cuerpos de seguridad del Estado. Ni en la denuncia ni en la divulgación oficial que se hizo se tuvo en consideración las declaraciones del profesorado realizadas en el mes de enero delante de la Guardia Civil, que negaban taxativamente aquellas acusaciones infundadas.

Los hechos del 1 de octubre dieron la vuelta al mundo y golpearon el país, y por este motivo la vuelta a las clases el día 2 de octubre no es una vuelta convencional: en el instituto El Palau , como en muchos otros centros de Cataluña, los debates surgidos en las aulas sobre este tema se hicieron partiendo de los valores que promueve y reivindica la escuela pública catalana y que el INS El Palau siempre ha hecho suyos: respeto, empatía, diversidad y espíritu crítico. Las expresiones que se atribuyen en la denuncia a algunos docentes del centro no son ciertas y tergiversan las diversas intervenciones en las clases.

El día 2 de octubre el profesorado del Palau que así lo deseó se sumó a la convocatoria de paro de 15 minutos a las 12 horas delante de las puertas del instituto, por la Paz y la no violencia. Antes de las 12 horas, el profesorado acompañó al alumnado de ESO al patio (que queda al otro extremo de la puerta de entrada, sin comunicación visual con ésta), donde había asignados unos docentes de guardia para efectuar la vigilancia del patio durante los 15 minutos. Los alumnos que se encontraban allí permanecieron estos 15 minutos sin realizar ninguna actividad específica.

El día 3 de octubre, el diario *ABC* publicó una primera noticia que hacía referencia a la supuesta gestión que el Instituto había hecho de las situaciones del día anterior. A partir del día siguiente, 4 de octubre, hicieron acto de presencia en la puerta del centro diferentes medios de comunicación, comenzando a difundir un relato según el cual se habría herido la sensibilidad de algunos alumnos. Y aunque hasta el día de hoy no se ha registrado ninguna queja formal, el mismo 3 de octubre ya se activaron los mecanismos docentes habituales para generar espacios de encuentro entre alumnado, docentes, institución educativa y AMPA, con el objetivo de abordar la situación, contrarrestar el relato sesgado que se estaba proyectando y garantizar la intimidad del alumnado.

El día 27 de octubre, los Servicios Territoriales del Baix Llobregat respondían a los representantes sindicales en la Junta de Personal que la Inspección había llevado a cabo las pertinentes indagaciones y que no se había encontrado ningún indicio de actuación indebida. A la vez, el Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca convocaba a las familias implicadas y al Director del Intituto a un encuentro, al que las familias no se presentaron. El día 6 de noviembre, el Consejo Escolar- máximo órgano responsable del cuidado de la convivencia en el centro y en el cual tienen representación el profesorado, las familias, los alumnos y el Ayuntamiento – aprobaba por asentimiento unánime un comunicado en el cual se rechazaban las graves acusaciones contra el profesorado y se defendía la profesionalidad de los docentes. Pero nuestra indefensión era total, aún más cuando se cita a declarar los primeros días de enero a los profesores del Palau ante la Guardia Civil.

Durante estos meses, la presión comunicativa ha causado mucho perjuicio tanto al alumnado como a los docentes, que habíamos optado por no incentivar el debate público para dejar espacio a la dinámica educativa, priorizándola por encima de la defensa contra las críticas y la hostilidad que hemos recibido y continuamos recibiendo. A pesar de todo, en lugar de archivar el caso, la Fiscalía ha impulsado el

inicio de un procedimiento judicial tan desorbitado como inadecuado –utilizando los calificativos del Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo en Cataluña) en su informe del 2 de mayo de 2018-. Así, el día 24 de abril, después de la aparición en prensa de la denuncia de la Fiscalía, la asamblea de profesores decidió romper el silencio, manteniendo siempre la intimidad y el respeto de unos y otros. Tenemos derecho, y se convierte en urgente, defendernos de las críticas injustificadas, del cuestionamiento de nuestra profesionalidad y de la atribución de delitos que no se han cometido.

Pero, como era previsible, la divulgación de la denuncia y la posterior publicación de los nombres, apellidos y fotografías del profesorado afectado (*El Mundo*, 29/04/18) tuvo repercusión en algunos medios de comunicación en clave de escarnio, de instrumentalización política, causando el señalamiento del profesorado implicado, pero también de los alumnos que allí se citan, dañando a toda la comunidad educativa. Aquella malintencionada divulgación ha faltado a toda ética, al no respetar la presunción de inocencia y limitarse a una reproducción mecánica de la denuncia.

Nos sentimos las víctimas de una campaña que pretende desacreditar el modelo educativo público catalán, atribuyéndole una función adoctrinadora y promotora de una división inexistente. Nuestro encausamiento, aparte de atemorizar a toda la comunidad educativa, busca convertirnos en símbolo de una supuesta ruptura de la convivencia en Cataluña.

A pesar de la energía y de los medios desplegados para construir una acusación sin fundamento, las muestras de apoyo se multiplican, como en la concentración del 1 de Mayo convocada por exalumnos a las puertas del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca y el acto con la lectura el día 10 de mayo del comunicado de apoyo de padres y madres.

Este procedimiento nos afecta a todos y a todas y por esto os pedimos:

- Que os solidaricéis con el profesorado de El Palau encausado.
- Que mostréis vuestro rechazo hacia la judicialización del problema.
- Que alcéis vuestra voz contra la presión y la criminalización de los y de las docentes.
- Que reclaméis a nuestras instituciones educativas y políticas la protección de nuestro profesorado.
- Que os suméis a parar la ofensiva contra la escuela pública catalana.

Sant Andreu de la Barca, 15 de Mayo de 2018